

Política de Seguridad de la  
Información y del Sistema de  
Gestión de Seguridad de la  
Información

Versión: **2.0**

Fecha: 05/07/2023

Histórico:

Versión	Fecha	Comentarios	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1.0	17/05/2023	Creación	C. Externo	Responsable SGSI	Dirección
2.0	05/07/202	Cambio para inclusión de atributos	M. Cañete	Responsable SGSI	Dirección

## INDICE

<b>INDICE</b>	<b>2</b>
<b>1. OBJETO</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE</b>	<b>3</b>
<b>3. RESPONSABILIDADES</b>	<b>3</b>
<b>4. DESIGNACIONES</b>	<b>3</b>
<b>5. POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION</b>	<b>3</b>
<b>6. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION</b>	<b>4</b>

## 1. OBJETO

La presente política tiene por objeto establecer las directrices genéricas que regirán la planificación, el establecimiento, la implantación, el mantenimiento y la mejora de manera continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de **NOSSAYU**.

## 2. ALCANCE

Esta política es aplicable a todas las actividades de **NOSSAYU** incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI, de la compañía.

## 3. RESPONSABILIDADES

La Dirección tiene como principal responsabilidad garantizar que se:

- Elaboran, distribuyen y cumplen las políticas de Seguridad de la Información y del SGSI.
- Establecen los objetivos y planes para el SGSI y de que se revisen anualmente.
- Definen las funciones y responsabilidades para la seguridad de la información.
- Llevan a cabo una sensibilización sobre el SGSI, política de seguridad de la información y la seguridad de la información.
- Realizan las pertinentes auditorías internas del SGSI.
- Proporcionan los recursos necesarios para mantener y mejorar el SGSI.

El responsable del SGSI también es responsable de:

- Verificar que la evaluación y el tratamiento de los riesgos se realizan de acuerdo con sus respectivos procesos.
- Aprobar la documentación del SGSI que le corresponda dentro de sus funciones.
- Los usuarios conocen sus responsabilidades, los riesgos para la seguridad de la información y la necesidad de cumplir con las políticas desarrolladas en el SGSI.

## 4. DESIGNACIONES

La Dirección de **NOSSAYU** ha designado las siguientes funciones dentro del SGSI:

- Dirección: D. Rubén Ayuso
- Responsable del SGSI: D<sup>a</sup>. María Cañete

## 5. POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

La Dirección de **NOSSAYU** consciente de la relevancia que hoy en día tiene para **NOSSAYU** la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, gestiona los recursos necesarios para conseguir que sus actividades cumplan con la seguridad de la información que tratan y la normativa aplicable, a la vez que se asegura la continuidad de su negocio. Para conseguir estos objetivos se ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en los requisitos que establece la norma UNE-EN ISO/IEC 27001.

Por ello, **NOSSAYU** se compromete a:

- Prestar un servicio de calidad a nuestros clientes buscando continuamente alcanzar los máximos niveles de satisfacción a través del cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información establecidos.
- Llevar a cabo todas nuestras actividades con el claro objetivo de cumplir con todas las necesidades y requisitos de prestación de servicios y seguridad de la información de nuestros clientes, así como su estricto cumplimiento legal.
- Velar por garantizar la seguridad de los sistemas de información que dan soporte a los servicios prestados por **NOSSAYU** a sus clientes.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de seguridad de la información, así como a la mejora continua en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- Mejora continua, como principio fundamental de actuación, considerando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción de nuestros clientes.
- Concienciar al personal de nuestra empresa de la importancia de una gestión de la seguridad de la información.
- Crear una cultura de empresa basada en la seguridad de la información y la protección de datos personales.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.

La Dirección de **NOSSAYU** ha establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, comprenda y lleve a la práctica los principios establecidos por esta Política.

## 6. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

**NOSSAYU** ha elaborado la Política del SGSI para establecer un marco que permita establecer, implantar, operar, monitorizar, revisar, mantener y mejorar de forma continua la seguridad de la información que trata dentro del alcance del SGSI.

Los principios que rigen la actuación del Sistema de Gestión de Seguridad de La Información son los siguientes:

- El SGSI deberá estar alineado con los objetivos estratégicos de la organización.
- La gestión del SGSI apoyará a la Política de Seguridad de la Información aprobada por **NOSSAYU**.
- La organización deberá tener en cuenta todos los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en la gestión del SGSI con la finalidad de evitar el incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas.
- Los requisitos legales y reglamentarios se cumplirán con prioridad, incluso si con incompatibles con la Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Los criterios para la evaluación y la aceptación de los riesgos serán establecidos, formalizados y aprobados por la Dirección, teniendo en cuenta los principios de gestión de los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad como base para el análisis.
- El SGSI tendrá objetivos genéricos y objetivos temporales (anuales) que estarán alineados en términos de consecución.
- Esta política será aprobada por la Dirección y revisada anualmente.
- Las decisiones sobre seguridad de la información se tomarán en la evaluación de riesgos que realiza la compañía.

- La gestión del SGSI se basará en un enfoque documentado para las actividades relacionadas con los riesgos y el cumplimiento de todos los requisitos de la norma ISO 27001.
- El SGSI orientará su gestión a la utilización del modelo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar y de un enfoque de procesos.
- La Dirección de **NOSSAYU** promoverá la participación de las personas de todos los niveles de la organización.
- La mejora continua del desempeño global de la organización deberá ser un objetivo permanente del SGSI.

Apoyándose en estos principios, **NOSSAYU** ha establecido objetivos para el SGSI. Estos objetivos se derivan de la Política de Seguridad de la Información y de la Política del SGSI, así como de los objetivos estratégicos de la compañía y se relacionan en el Manual del SGSI.

Aprobado por:

Dirección